En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que en el plazo de cuatro meses realice un informe sobre la situación actual de la plantilla de las empresas que integran la CPEN, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, en el plazo de cuatro meses, realice un informe sobre la situación actual de la plantilla de las diferentes empresas que integran la CPEN con el fin de conocer en detalle posibles diferencias existente en materia laboral (salarios, jornadas, medidas de conciliación, vacaciones, etc.)

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que impulse un proceso de negociación real, transparente y basado en la buena fe entre la Dirección de las empresas Tracasa y Tracasa Instrumental y los Comités de ambas empresas”.

Pamplona, 17 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza